



ACTA NÚMERO 52 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las ocho horas con diecinueve minutos del día 17 del mes de Diciembre del año dos mil trece, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 A del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para Celebrar la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. Se retoma el Punto Número IV del Acta Número 17 de Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Marzo de 2013, refiriéndose al Punto Número X del Acta Número 02 del Consejo de COPLADEMUN celebrada el día 12 de Marzo de 2013. **Donde dice:** "Se aprueba por UNANIMIDAD la Construcción de Biblioteca en la Delegación de Belén del Refugio con un presupuesto de \$ 1, 340,000.00 con Recurso Federal.
- V. En atención al oficio presentado de fecha 05 de Diciembre del año 2013, solicitud a cargo de la C. Justina Cajero Martínez, mediante el cual solicita apoyo económico de \$ 1,500.00 (mil quinientos pesos) para costear los gastos de pasaje y comida para su hermana María del Carmen Cajero Martínez y su cuñado José Buenaventura debido a que su sobrino sufrió un accidente y no cuentan con recursos suficientes para costear los gastos. Su sobrino esta hospitalizado en la Clínica #1 de la Ciudad de Aguascalientes, Ags.

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]

[Handwritten mark resembling the number 17]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





VI.

En atención al oficio presentado de fecha 05 de Diciembre del año 2013, solicitud a cargo del C. Juan Pablo Torres, mediante el cual expone lo siguiente:

Trabaja para el Ayuntamiento desde el mes de Marzo del año 2012, argumenta conservar su plaza desde entonces.

- 1- Mi plaza la conservo desde el año pasado, asignada en las obras del Auditorio, las cuales se suspendieron por falta de presupuesto, pero me deberían de haber colocado en otra labor, que para el Presidente Municipal actual, le fue más fácil suspenderme durante un año, tiempo que me descontrolo económicamente.
- 2- Me presente constantemente ante su presencia para que me restituyera mi trabajo, ya que tengo entendido que las plazas no se pierden y conservan su presupuesto asignado como fue contratado, como también nunca disminuyéndose el sueldo ni sus prestaciones, como en este caso, el Sr. Ciudadano me explicaba que no contaba con el presupuesto para pagarme mi trabajo y así me trajo todo el tiempo, hasta el día 04 de Noviembre de este mismo año fue cuando me lo otorgo.
- 3- Condicionándome a que me pagarían \$ 971.00 pesos y no los \$1,800.00 pesos semanales que yo recibía desde que me asignaron mi plaza.
- 4- Por el momento accedí a recibir este sueldo, debido a que no cuento con un ingreso ni trabajo alguno para sostener a mi familia.

Por lo que les solicito:

- A) Señores integrantes del H. Cabildo me apoyen y aboguen en mi caso, en virtud de que fui desplazado arbitrariamente con todos los agravantes de la Ley Federal del Trabajo, de mi propio trabajo sin importarle a la nueva Administración mi plaza que por la misma Ley se debe de respetar y no dejarse de pagar, por lo que les pido me reintegren mi sueldo anterior.

Mi sueldo anterior era de \$ 1,800.00 pesos semanales, pido me lo sigan pagando sin importar el puesto que este desempeñando o cualquier otro. Creo yo les saldré más caro, reclamando una indemnización que el de reintegrándome mi sueldo citado.

- B) No soy una persona conflictiva, pero esta vez si es necesario acudir a la Procuraduría de Conciliación y Arbitraje a levantar una demanda lo hare,





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 52 SESION ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2013

puesto que mi familia esta primero ante cualquier situación que yo me encuentre, sino por los que dirigen la Administración.

C) Con todo lo antes expuesto, pido tengan la amabilidad de girar sus apreciables órdenes a quien corresponda, para que me reintegren mi sueldo anterior.

VII. En atención al oficio presentado por el C. Miguel Ángel Mora Márquez Empleado del Ayuntamiento en el (Departamento de Seguridad Publica) , mediante el cual solicita apoyo económico para cubrir gastos en la Funeraria San Román, ya que el pasado día 29 de Noviembre de este año, falleció mi hijo José de Jesús Mora Hernández. Los gastos del servicio fueron por la cantidad de \$ 12,000.00 (doce mil pesos).

VIII. En atención al oficio presentado de fecha 09 de Diciembre del año 2013, solicitud a cargo del C. Juan Manuel Cervantes Duran, mediante el cual solicita a este Honorable Ayuntamiento la firma de escritura de la donación al Municipio de las siguientes calles: Continuación de la calle Sicomoros así como continuación de la calle Rosales del Fraccionamiento "Las Arboledas".

IX. En atención al oficio presentado a cargo del C. Christopher Alexiz Esparza Avila Síndico Municipal, mediante el cual hace de su conocimiento que ha ingresado a las cuentas de la Hacienda Pública Municipal la cantidad de \$ 81,301.77 (Ochenta y un mil trescientos un pesos 77/100 m.n.) por concepto de Reparación del Daño (ingresos de cortes de caja de Agua Potable de la localidad de Calera) a favor del H. Ayuntamiento bajo billete de Deposito número A12819226 desprendido del Expediente Penal Número 16/2013, instaurado en contra del C. Atanasio Marín Macías y bajo recibo oficial de este H. Ayuntamiento M1177047, mismo que se anexa copia debidamente certificada por la Secretario General.

X. En atención al oficio presentado de fecha 02 de Diciembre del año 2013, solicitud a cargo del C. José Gutiérrez Muñoz (Empleado del Ayuntamiento en el Departamento de Seguridad Publica), mediante el cual solicita pensión laboral por enfermedad. Labora desde el 05 de Abril de 1998, por lo que en este año cumple 15 años de servicio en dicho departamento.

XI. Asuntos Varios.

XII. Clausura.





DESARROLLO DE LA SESION

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Tec. Benjamín Mora Jáuregui, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Arq. Ricardo Sánchez Orozco, María Elena Chávez Martínez y María Magdalena Escobedo Ponce (inasistencia justificada).

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

III. Se dio lectura al acta anterior, siendo aprobado por los presentes.

IV. El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, explica a los Integrantes del Ayuntamiento que el recurso para la ejecución de la obra antes mencionada acaba de llegar al Ayuntamiento, dicho recurso debe ser ejecutado antes del 31 de Diciembre de 2013, situación que con las circunstancias actuales que presenta el Ayuntamiento no es posible; ya que con personal del mismo Ayuntamiento no es posible terminar la obra en el tiempo que lo marca CONACULTA; es por ello que propone y a la vez pide autorización para que en lugar de que se ejecute por Administración directa, se pueda contratar a una Constructora para que ejecute el recurso en la Obra de la "Construcción de la Biblioteca de Belén del Refugio".

Comenta que es un proyecto interesante, y si después de que CONACULTA esta apoyando económicamente para dicha Construcción de la Obra no le gustaría que se desaprovechara y se tuviera que regresar el recurso.

La Regidora María Elena Chávez Martínez comenta que ella conoce una Constructora de la Ciudad de Aguascalientes, Ags.; en la cual se ofrece a investigar por su parte la manera en que trabaja la misma para no arriesgar al Ayuntamiento.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 52 SESION ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2013

El Regidor Ignacio Avelar Márquez argumenta que el sugiere que antes de autorizar dicho punto, primero se investiguen varias Constructoras con su respectiva cotización y a partir de ello se vuelva a retomar el punto en una Sesión Extraordinaria para que se presenten las propuestas y partir de ello, observar cual es factible para que la ejecute.

Desahogando dicho punto se acordó por los presentes que se retomara en una próxima Sesión de Ayuntamiento, donde se presentarán propuestas de algunas Constructoras para posterior a ello decidir cual de ellas es factible para que se lleve a cabo la ejecución de la misma.

- V. Desahogando dicho punto se acordó por los presentes apoyar con la cantidad de \$ 2,000.00 (dos mil pesos).
- VI. Desahogando dicho punto se le solicita al Departamento de Oficialía Mayor que presente un informe del caso del Empleado C. Juan Pablo Torres Alonso para verificar que en el expediente del mismo cuente con el documento que acredite la base que argumenta, así como también las nominas que acrediten el salario que percibe el mismo.
- VII. Se acordó por UNANIMIDAD de los presentes, apoyar con la cantidad de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos).
- VIII. Desahogando el punto dicha solicitud se canaliza al Departamento de Obras Publicas para la revisión del mismo; así como también autorizando para que los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexiz Esparza Avila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General, respectivamente realicen los trámites correspondientes y se pueda llevar a cabo la escrituración a favor del Municipio.
- IX. El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado de la situación presentada por parte del Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila, agradeciendo al mismo tiempo por la atención presentada al dar dicho informe al resto de los Integrantes del Cuerpo Edilicio 2012-2015.
- X. Se aprueba UNANIMIDAD de los presentes realizar un estudio socioeconómico al empleado, y sobre el resultado de acuerdo a su situación en la que se encuentre se siga realizando el mismo proceso de renovación de incapacidad, ya que de acuerdo a lo que marca la Ley de Servidores





Públicos y de acuerdo a su situación económica no sería algo favorecedor ejecutar dicha pensión.

XI. Asuntos Varios.

A) La Secretaria General del Ayuntamiento les da a conocer el caso referente a la situación que se está presentado referente al acuerdo de Ayuntamiento, conforme a la Participación del Programa "Mochilas con útiles", donde después de haber entregado el oficio donde el Ayuntamiento acepta participar en el Programa antes mencionado semanas después nos envían un formato nuevo donde solicitan que se vuelva a enviar con los requisitos que especificaban en él, del cual se retomo el Punto en el Acta Número 50 de Sesión Extraordinaria, celebrada el día 12 de Diciembre de 2013 en el Punto Número III, acuerdo que se entrego y se envió ese mismo día a las oficinas correspondientes en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, y del cual lo regresan nuevamente, puesto que las cantidades que nos habían pasado con los montos no les checaba, es por ello que hicieron una revisión de dicho monto y solicitan que se modifique. Dicha observación se llevo por medio de la Licenciada Leticia Robles Serna, por lo que esta observación se les hace de su conocimiento para que se analice y en su caso lo aprueben para que antes de que pegue dicha Acta en el libro de Ayuntamiento, poder modificarle el monto de paquetes de mochilas y por ende el monto total de la observación antes mencionada. Siendo aprobado por los presentes, haciendo la observación de que están de acuerdo en dicha modificación de montos después de dos modificaciones ya anteriores.

B) El Regidor Benjamín Mpra Jáuregui le da atención a un oficio presentado por el C. Silverio Huizat Saldivar, mediante el cual solicita apoyo económico, ya que le hacen hemodiálisis dos veces por semana y cada curación le cuesta \$1,500.00 (mil quinientos pesos), más a parte paga el taxi y en total le sale cada vuelta alrededor de \$ 2,000.00 (dos mil pesos); les comentan que hace poco acudieron al Telecable para pedir apoyo con un tanque de oxigeno y pañales, ya que él ya no puede respirar por él mismo.

Se acordó por UNANIMIDAD de los presentes apoyar con la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos).





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 52 SESION ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2013

- C) El Regidor Benjamín Mora Jáuregui explica que el pasado Domingo 15 de Diciembre de este año iba por la Calle Niños Héroes, donde fue testigo de un percance que sucedió con un muchacho que llevaba unos perros con cadena, pero pocos segundos después uno de ellos se le soltó, corriendo en dirección de una señora que iba pasando con un bebe en una carriola, donde el perro se le enredo en la misma e iba pasando un perro más con el cual comenzaron a pelearse, afortunadamente no paso a mayores; pero en vista de lo sucedido solicita que a toda aquella persona que saque a pasear perros de ese tipo, se les obligue a que porten un bozal para evitar algún accidente de mayor gravedad.

Se acordó por los presentes que dicha petición sea canalizada al Departamento de Seguridad Publica, para que todo aquel ciudadano que traiga un perro de pelea o de alguna otra raza que sea agresivo se le obligue que porten un bozal para evitar algún accidente grave.

- D) El Regidor Ricardo Sánchez Orozco comenta que referente al camino que dirige a las Instalaciones del Modulo de la Universidad UDG se encuentra en mal estado, es por ello que solicita que se le de mantenimiento tanto al camino como a las Instalaciones, ya que en reiteradas ocasiones a acudido a ellas y se ha percatado que hay vidrios quebrados y algunas otras deficiencias de Obras, por lo que es de mayor importancia poner atención en las mismas, es por ello que solicita se le de seguimiento a dichas obras; cubriendo del mismo modo la vialidad del mismo.

- E) La Regidora María Elena Chávez Martínez explica que en lo personal le preocupa el estado actual que presentan las patrullas del Departamento de Seguridad Pública, porque se encuentran en mal estado al igual que los camiones de la basura, es por ello que tiene la incertidumbre de saber si con el dinero que recupero el Sindico Municipal referente al caso del Agua Potable, el cual que fue depositado en el Departamento de Hacienda Municipal mismo que se podría tomar para ver que tan factible es el hecho de que con ese dinero se pudiera comprar algún camión de la basura o algunas patrullas.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez le pregunta al Presidente Municipal que si en algunas ocasiones se ha utilizado la autorización que se le dio a él como Presidente Municipal, el tomar cierta cantidad para gastos de extrema urgencia.





El Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez argumenta que por el momento no podría proporcionar dicha información, pero que cualquiera de los integrantes puede pasar con el Encargado de Hacienda Municipal para que les rinda cuentas, de la misma manera comenta que al iniciar el próximo año 2014 se podría pedir un préstamo para que se pueda llevar a cabo la compra de algunos camiones para la basura y de esta manera poder darle mejor mantenimiento de limpieza al Municipio, así como el dar atención a las quejas que presenta la misma ciudadanía por la falta de dichos camiones; por lo que este préstamo también podría ser aprovechado para la compra de algunas patrullas.

Argumentando los Integrantes del Ayuntamiento estar en la mayor disponibilidad de ello, primeramente analizándolo con tiempo y anterioridad antes de llevar a cabo la autorización del mismo.

- F) El Regidor Paulo Jiménez Martínez solicita que se suspendan las labores los días 24 y 31 de Diciembre por motivo de las Festividades Decembrinas. Siendo APROBADO por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes.

Haciendo la observación el Presidente Municipal que se descansen solamente los días que marca la Ley, que son el día 25 de Diciembre y 01 de Enero de 2014.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez sugiere que los Departamentos de Registro Civil, Agua Potable, Servicios Públicos y Hacienda Municipal se quede personal de guardia solo a la escucha, ya que son los departamentos que por naturaleza del servicio que prestan es necesario, para brindar un servicio adecuado a la población.

- G) La Regidora María del Carmen García Pedroza explica que en la reunión que se tuvo con el Consejo de Desarrollo Rural en días pasados, se estuvieron quejando de que la Seguridad Pública no pasa con frecuencia, a la vez reconocen que en las Comunidades no se ve vandalismo como en el Municipio; sin embargo últimamente se han estado viendo robos de becerros a diferentes ciudadanos de las mismas Comunidades, es por ello que solicitan que por lo menos se den vueltas constantes para estar al pendiente de dichos sucesos; del mismo modo comenta que el Director de Seguridad Pública estaba presente y les comentó que en ocasiones no se puede proporcionar el apoyo por falta de patrullas. Es





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015. ACTA DE CABILDO 52 SESION ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DE 2013

por esto que ella en lo personal si considera de suma importancia la compra de algunas de ellas.

- H) El Síndico Municipal solicita a este H. Ayuntamiento se ponga en funciones el Comité de Adquisiciones toda vez que le da mucho que desear el hecho de que casi la totalidad de la renta de maquinaria y compra de materiales para la construcción se este realizando con el íntimo amigo del C. Presidente Municipal el C. Carlos Rodríguez Ledezma tal y como se constata en las ordenes de pago del mes de Julio B952724, B950758, B950592 y B952725, por las cantidades de \$55,169.60, \$110,004.40, \$112,680.09 y \$57,832.96 respectivamente, en comparación con la orden de pago B950671 que ampara la cantidad de \$7,939.99 de la empresa del C. Aurelio Hernández quien es comerciante establecido de antaño en el Municipio; así como también se observa que toda la compra de refacciones se realiza al C. José Guadalupe Alvarez Martínez.

Razón por la cual se ve en la penosa necesidad de poner a consideración del pleno del Ayuntamiento para que se ponga en funcionamiento el Comité de Adquisiciones para que toda adquisición o compra que realice el Ayuntamiento (ya sea materiales para construcción, renta de maquinaria, autopartes y en general todos los consumibles) sea aprobada por dicho comité.

De igual forma ordena a la Secretaria General no firme una sola orden de pago si no se cuneta con un acuerdo de aprobación del Comité de Adquisiciones de por medio; asi como también solicita se notifique el presente acuerdo al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, al Encargado de egreso, y en general a todos los directores de área o personal que se vea inmiscuido en la compra de todo artículo o consumible a efecto de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

Lo cual se somete a votación y a consideración de los presentes; esto con el fin de que haya mayor transparencia.

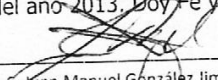
El Regidor Ricardo Sánchez Orozco vota a favor pero con la observación de que eso es lo que se debería de estar haciendo; que el Comité de Adquisiciones este analizando las respectivas compras que el Ayuntamiento vaya ocupando; sin embargo es algo que no se esta ejecutando.

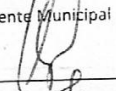





Siendo aprobado por MAYORIA ABSOLUTA de los presentes por parte del Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila, Regidores María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Paulo Jiménez Martínez, Ignacio Avelar Márquez, María Elena Chávez Martínez, Ricardo Sánchez Orozco y Benjamín Mora Jáuregui, y un voto en contra por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez.

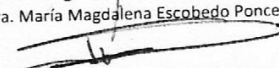
XII. No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las diez horas con veintisiete minutos del mismo día 17 de Diciembre del año 2013. Doy Fe y Legalidad-----



Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal



C. Christopher Alexiz Esparza Avila.
Síndico Municipal

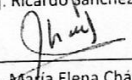
REGIDORES



Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.



Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.



Tec. María del Carmen García Pedroza.


Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

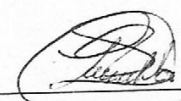

Ing. María Elena Chávez Martínez


C. Edgardo Emanuel Luna-Ramírez.


C. Paulo Jiménez Martínez.


C. Benjamín Mora Jáuregui.


Dr. Ignacio Avelar Márquez.


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

